



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
27 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

Nueva York, 29 de agosto a 1 de septiembre de 2022

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Tayikistán (2023-2026)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades y alianzas del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	8
IV. Seguimiento y evaluación	9
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Tayikistán (2023-2026)	10



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Tayikistán es un país sin litoral de ingreso mediano bajo¹, con una población de 9,5 millones de habitantes, que hace frontera con el Afganistán, China, Kirguistán y Uzbekistán. Tres cuartas partes de la población vive en zonas rurales. En el índice de desarrollo humano, el país figura en la posición 125 de un total de 189 países², con una puntuación de 0,823 en el índice de desarrollo en relación con el género³. Desde su independencia en 1991, Tayikistán ha logrado la paz, la estabilidad e importantes avances en materia de desarrollo. La tasa de pobreza del país disminuyó del 83 % en 2000 al 26,3 % en 2019. El producto interno bruto (PIB) real pasó de 6.500 millones de dólares de los Estados Unidos en 2011 a 8.200 millones en 2020, con una tasa media de crecimiento del 7 %⁴.

2. Sigue habiendo grandes desigualdades dentro de los grupos de población y entre las zonas urbanas y rurales. El 7,4 % de la población es pobre⁵, y la vulnerabilidad a la pobreza multidimensional alcanzó el 20,1 % (un 7 % en las zonas urbanas y un 24,3 % en las zonas rurales)⁶. La inseguridad alimentaria y el acceso a una energía fiable y sostenible siguen siendo grandes desafíos en el ámbito el desarrollo.

3. El Gobierno reconoce que el sector privado es un motor fundamental del crecimiento económico de Tayikistán, y se han registrado avances importantes en la mejora del clima de inversión. Pese a ello, el costo que supone emprender un negocio sigue siendo relativamente alto. La escasa diversificación económica y las limitadas oportunidades de empleo explican la magnitud de la economía informal⁷ y el gran número de trabajadores que emigran a Rusia⁸.

4. El Gobierno ha adoptado medidas audaces para integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las políticas y planes de desarrollo nacionales. La Estrategia Nacional de Desarrollo para 2030 tiene por objeto mejorar el nivel de vida de la población mediante una transición planificada hacia una economía industrial y agraria⁹. Si bien el proceso de desarrollo subnacional se inició en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y el PIB regional per cápita registró un aumento, las reformas se concentraron en gran medida en el nivel central, y persisten múltiples desigualdades regionales. Gran parte de la población rural aún carece de acceso a servicios esenciales y a energía limpia. El desarrollo regional se considera un método primordial para alcanzar los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

5. Pese a los progresos realizados en la integración de la igualdad de género en los planes, estrategias y leyes en materia de desarrollo, persisten considerables desafíos. Teniendo en cuenta el contexto local, Tayikistán ocupaba el puesto 137 de un total de 153 países en el índice mundial de disparidad entre los géneros de 2020¹⁰. Si bien la representación femenina en los órganos decisorios y legislativos ha mejorado en cierta medida desde las elecciones de 2020¹¹, es necesario seguir trabajando para abordar la participación de las mujeres y hacer frente a la brecha salarial de género. Los roles de género siguen estando influidos por los valores tradicionales. El Gobierno hace especial hincapié en la aplicación de medidas pertinentes para mejorar la situación de las mujeres en la sociedad, garantizar sus derechos constitucionales y ampliar su participación social y laboral, resolver los problemas

¹ El PIB per cápita es de 863 dólares de los Estados Unidos.

² Informe sobre desarrollo humano, PNUD, 2020.

³ Ibid.

⁴ “Tajikistan Overview: Development news, research, data”, Banco Mundial.

⁵ Informe sobre desarrollo humano 2020.

⁶ “Tajikistan Country Briefing”, Oxford Poverty and Human Development Initiative, Universidad de Oxford, 2021.

⁷ Estimado en un 50 % del empleo total (Programa de Desarrollo de Mitad de Período para 2021-2025).

⁸ Alrededor de 500.000 personas al año (el 85,5 % son hombres provenientes de zonas rurales). Las remesas constituyen cerca del 29 % del PIB.

⁹ El sector agrícola emplea al 70 % de la población activa y aporta el 25 % del PIB.

¹⁰ Foro Económico Mundial, Informe mundial sobre la brecha de género, 2020.

¹¹ Las mujeres ocupan 12 de los 64 escaños del Parlamento y presiden 2 de las 9 comisiones parlamentarias.

demográficos, promover una vida sana, aumentar los niveles educativos y apoyar a las mujeres en puestos de liderazgo.

6. La población joven de Tayikistán constituye un gran dividendo demográfico¹². Una tercera parte de los jóvenes (un 7,2 % de hombres y un 49,3 % de mujeres) no tiene estudios, trabajo ni formación¹³. Si bien cada año se incorporan al mercado de trabajo unos 100.000 jóvenes, los sistemas de educación y formación no se han adecuado a la demanda laboral. A fin de mantener la cohesión social, se considera importante abordar los problemas culturales y socioeconómicos que enfrentan los jóvenes y su participación positiva.

7. Pese a las reformas ya ejecutadas y en fase de ejecución, y a las iniciativas del Gobierno encaminadas a priorizar la gobernanza democrática, el estado de derecho y la protección de los derechos humanos, siguen existiendo dificultades en el desempeño en materia de eficacia gubernamental, calidad regulatoria, estado de derecho, participación de la población en la vida pública y lucha contra la corrupción¹⁴. Dado su interés en reformar la administración pública, el Gobierno está adoptando medidas para modernizar y digitalizar el sector público. Resulta imprescindible mejorar el sector de la justicia para impulsar el sector privado y mejorar la protección de los derechos. En 2020 se aprobó una ley de asistencia jurídica; sin embargo, es necesario reforzar la capacidad de prestación de dicha asistencia, y la conciencia jurídica de la población puede mejorarse.

8. Aunque Tayikistán sigue siendo políticamente estable, el país afronta las amenazas regionales del extremismo violento. Para que Tayikistán alcance niveles más elevados de prosperidad, manteniendo al mismo tiempo la cohesión social, es necesario hacer frente a los problemas económicos, sociales, ambientales y de seguridad de forma coordinada. Las tendencias generales de desarrollo del país pueden verse afectadas en los próximos años por la crisis actual en Ucrania.

9. El brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Tayikistán intensificó las múltiples vulnerabilidades del país y debilitó el sistema de protección social. La pandemia puso a prueba el sistema de atención sanitaria, ralentizó la economía¹⁵ y socavó el mercado laboral de manera significativa. Las mujeres y los jóvenes se enfrentan a un mayor riesgo de desempleo a largo plazo, y la disminución de las remesas se tradujo en un menor consumo de los hogares¹⁶. Pese a registrarse un crecimiento del 9 % del PIB en 2021, el impacto de la COVID-19—en combinación con las repercusiones asociadas a la crisis de Ucrania—podría hacer descarrilar el progreso hacia las metas de los ODS y los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Además, la recuperación económica pos-COVID-19, que incluye la estimulación de las pequeñas y medianas empresas, el apoyo a los grupos vulnerables y la aplicación de medidas antiepidémicas, requiere apoyo adicional.

10. La teoría del cambio del PNUD refleja la del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), según la cual es posible mejorar el nivel de vida de la población mediante el desarrollo económico sostenible y hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todas las personas mediante inversiones en servicios sociales de calidad, la promoción del sector privado para impulsar el desarrollo verde y la creación de empleo, la integración de la gestión ambiental, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como inversiones en la administración pública, en instituciones de justicia y derechos humanos y en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El PNUD seguirá tratando de lograr un cambio conectado y medible en el marco del MCNUDS y prestará apoyo a Tayikistán para asegurar

¹² El 50 % de la población está constituida por jóvenes menores de 24 años.

¹³ “Tajikistan Country Gender Assessment”, Banco Mundial, 2021.

¹⁴ WGI 2021 Interactive > Interactive Data Access (worldbank.org).

¹⁵ Aproximadamente el 65 % de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) se vieron afectadas por la pandemia y casi el 25 % tuvieron que cerrar temporalmente.

¹⁶ Las remesas disminuyeron un 20 % en el primer trimestre de 2020.

un mejor nivel de vida basado en el desarrollo económico sostenible y la igualdad de oportunidades para que todos puedan desarrollar su potencial sobre la base de la igualdad, la justicia y el respeto de la dignidad humana¹⁷.

11. La evaluación independiente del programa para el país de 2020 destacó que el PNUD se posicionó estratégicamente como asociado de confianza y proveedor fiable de servicios de asesoramiento y desarrollo en apoyo de la Estrategia Nacional de Desarrollo de Tayikistán. El PNUD contribuyó a mejorar la gobernanza, el estado de derecho y el acceso a la justicia. Involucró activamente a los agentes de la sociedad civil y los grupos vulnerables, y desempeñó un papel catalizador en la mejora del empleo, el espíritu emprendedor y las oportunidades comerciales. El PNUD contribuyó a la mitigación del cambio climático introduciendo mejoras en el entorno legislativo, político y regulatorio para propiciar un mayor desarrollo de la energía hidroeléctrica en pequeña escala y la energía verde, así como un mejor uso y gestión de los recursos hídricos.

12. El PNUD seguirá movilizando sus conocimientos especializados intersectoriales a nivel nacional, regional y mundial para garantizar la continuidad y sostenibilidad de la asistencia al Gobierno de Tayikistán, en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo. Junto con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el PNUD ayudará al Gobierno a fortalecer los marcos nacionales para el seguimiento y la financiación de los ODS, y la presentación de informes al respecto, lo que incluye mejoras en la reunión de datos desglosados e investigaciones sobre las vulnerabilidades socioeconómicas.

13. El PNUD cumplirá su función de organismo coordinador técnico de las Naciones Unidas para la aplicación del plan de recuperación socioeconómica de la COVID-19 mediante una respuesta coordinada de las Naciones Unidas acorde con los objetivos establecidos en el MCNUDS. El PNUD promoverá soluciones integradas mediante la determinación de necesidades concretas, la identificación de la causa de las inseguridades y sus intersecciones, y el establecimiento de respuestas integrales que generen resultados positivos y específicos para cada contexto que beneficien a las comunidades necesitadas. La obtención de resultados tangibles y sostenibles permitirá dotar de mayor resiliencia a las poblaciones vulnerables, empoderar al Gobierno nacional y prevenir futuras crisis.

14. Los logros programáticos del PNUD y la ampliación de sus intervenciones están vinculados a su posición apolítica en Tayikistán, y al hecho de atenerse a los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia, al tiempo que mantiene alianzas estratégicas con los donantes y las partes interesadas y se centra en las necesidades y vulnerabilidades, en consonancia con la promoción del principio de “no dejar a nadie atrás”. La ventaja comparativa del PNUD, basada en su capacidad para aprovechar, liberar e influir en una amplia gama de recursos para el desarrollo, se deriva de: a) la integración de la agenda de los ODS mediante la creación de plataformas que permiten a otros organismos y asociados de las Naciones Unidas proporcionar asesoramiento sobre políticas, orientación y prácticas de eficacia probada; b) el liderazgo intelectual y la capacidad de aplicar datos y análisis para conectar los análisis sociales, económicos y ambientales; c) la capacidad para combinar un enfoque descendente de asesoramiento sobre políticas con soluciones impulsadas de manera ascendente; d) una presencia continua y una perspectiva de desarrollo a largo plazo que permite ampliar los proyectos piloto que hayan dado buenos resultados e integrarlos en los marcos jurídicos y de políticas; e) la capacidad de aportar conocimientos especializados y experiencias internacionales, de adoptar enfoques pangubernamentales y pansociales, y de promover el diálogo y la resolución conjunta de problemas; f) la atención centrada en la innovación, la experimentación y el apoyo a la aceleración para que se produzca un cambio transformador, basándose en las experiencias del PNUD en materia de laboratorios de

¹⁷ Estrategia Nacional de Desarrollo de Tayikistán, “Tajikistan en 2030”, pág. 8.

aceleración; y g) la ampliación de las operaciones de las oficinas exteriores a nivel nacional y local para que el desarrollo local y la transición económica sean más inclusivos y sostenibles y tengan más en cuenta los riesgos.

II. Prioridades y alianzas del programa

15. El documento del programa para el país se elaboró en consulta con los interesados gubernamentales y no gubernamentales, los donantes, los asociados para el desarrollo, otros organismos de las Naciones Unidas y la Oficina del Coordinador Residente. Guiándose por el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, el MCNUDS para 2023-2026 y los resultados de las consultas con múltiples interesados, el PNUD ayudará a Tayikistán a promover sus objetivos de desarrollo, en particular los que tengan un mayor efecto acelerador de la agenda nacional de desarrollo sostenible. Las autoridades nacionales confirman la pertinencia de las prioridades del programa para la consecución de resultados de desarrollo sostenible mediante actividades de colaboración y esfuerzos conjuntos.

16. De conformidad con el Plan Estratégico del PNUD, el documento del programa para el país recurrirá a la Red Global de Políticas del PNUD para apoyar tres direcciones de cambio, a saber, no dejar a nadie atrás, la transformación estructural y la creación de resiliencia; aplicar las seis soluciones emblemáticas¹⁸ del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025; y promover tres elementos facilitadores del desarrollo (la innovación estratégica, la digitalización y la financiación para el desarrollo).

17. El nuevo programa para el país se diseñó en plena consonancia con el MCNUDS, reflejando las prioridades estratégicas y los resultados de la cooperación. El PNUD contribuirá directamente a 3 de los 4 resultados conexos del MCNUDS: i) crecimiento económico sostenible, inclusivo y ecológico; ii) gestión integrada del riesgo climático y ambiental; y iii) gobernanza y estado de derecho centrados en las personas.

18. En su función integradora, innovadora y de enlace, el PNUD ofrecerá soluciones y plataformas integradas en apoyo de un enfoque coherente del sistema de las Naciones Unidas para la consecución de servicios relacionados con los ODS a través del principio “Unidos en la acción”, en consonancia con el espíritu de la programación conjunta para obtener resultados en común en el marco del MCNUDS. El PNUD también reforzará la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la integración de las mejores prácticas, los recursos de conocimientos, los casos de éxito y las enseñanzas extraídas de los países de la región y de fuera de la región. La capacidad de reunir a gobiernos, la ciudadanía, el sector privado, la sociedad civil y otros asociados a todos los niveles ayuda al PNUD a fortalecer las alianzas y garantizar soluciones integradas y multidimensionales que incluyan proyectos piloto para hacer frente a los complejos problemas de desarrollo en Tayikistán. Este enfoque integral sustenta su función de “integrador” de la Agenda 2030 dentro del sistema de las Naciones Unidas y complementa la aspiración del PNUD de establecer una colaboración a nivel de todo el sistema en el marco del MCNUDS.

Crecimiento económico sostenible, inclusivo y ecológico

19. El crecimiento económico inclusivo y ecológico es uno de los principales motores para promover el desarrollo con bajas emisiones de carbono, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia de las comunidades locales, acelerar la recuperación tras la COVID-19 y preservar los recursos naturales del país para las generaciones futuras.

20. El PNUD apoyará los planes del Gobierno para acelerar la industrialización y aumentar la productividad económica y la competitividad, velando al mismo tiempo por que el crecimiento tenga en cuenta los riesgos, sea inclusivo y esté en consonancia con la Agenda 2030. Asimismo, apoyará las políticas e instituciones con miras a aprovechar la financiación para el desarrollo, favorecer un entorno propicio para un emprendimiento innovador y

¹⁸ Energía, pobreza y desigualdad, gobernanza, medio ambiente, resiliencia e igualdad de género.

promover el comercio transfronterizo e internacional. El PNUD promoverá la innovación, aprovechará a fondo el potencial de la economía digital y la gobernanza electrónica y fomentará nuevos modelos de alianza, como las alianzas público-privadas.

21. El PNUD tiene previsto acelerar las innovaciones para promover empleos y medios de vida sostenibles, especialmente en zonas remotas donde la población afronta múltiples vulnerabilidades. El fomento de la prosperidad de las comunidades rurales mediante el uso de recursos locales y el desarrollo de cadenas de valor ecológicas contribuirá a mejorar el comercio y la cooperación transfronteriza. El PNUD promoverá prácticas de producción y consumo sostenibles y apoyará al sector privado en el desarrollo de empresas ecológicas, el fomento de las exportaciones y la digitalización de los servicios.

22. Se prestará particular atención a ampliar las oportunidades de empleo y de negocio para las mujeres y los jóvenes, especialmente aquellos sin estudios, trabajo ni formación, lo que incluye el acceso al desarrollo de aptitudes laborales (la alfabetización digital) y a los recursos económicos. El PNUD colaborará con las instituciones financieras para ofrecer planes de financiación innovadora en favor de la actividad comercial y el empleo destinados a las mujeres, los jóvenes, los trabajadores migrantes y otros grupos vulnerables, como las personas afectadas por las crisis. El PNUD colaborará con el Gobierno y los asociados para el desarrollo para hacer frente a las barreras estructurales al empleo de los jóvenes marginados, como el desajuste entre las competencias existentes y el mercado de trabajo, y reducir la proporción del empleo informal. También se abordará la inclusión de las personas con discapacidad, así como de aquellas con movilidad reducida o acceso limitado a los espacios físicos de trabajo.

Gestión integrada del riesgo climático y ambiental

23. En los dos últimos años, Tayikistán ha aumentado considerablemente su capacidad de adaptación al cambio climático, mitigación de sus efectos y reducción del riesgo de desastres para acelerar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Marco de Sendái¹⁹ y el Acuerdo de París. Con respecto a la adaptación al cambio climático, se requiere un enfoque más integrado, que incluya la gestión del medio ambiente y la biodiversidad, el acceso a la energía limpia y una mayor resiliencia a las catástrofes, y que involucre a las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil. El PNUD colaborará con los organismos de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo a fin de ayudar al Gobierno a planificar y aplicar medidas integradas y eficaces en los planos nacional y local. Dado que ello exige contar con una visión y estrategia de crecimiento económico sostenible que tenga en cuenta los riesgos, este objetivo está relacionado con el primer resultado del documento del programa para el país.

24. El Gobierno considera que el acceso a la energía limpia y renovable es un acelerador clave para lograr los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo y un principio básico para una economía verde. El PNUD ayudará al Gobierno a promover la eficiencia energética y el desarrollo con bajas emisiones en las actividades económicas y a aprovechar las innovaciones tecnológicas para apoyar la introducción de fuentes de energía renovables. El PNUD también apoyará el diseño y seguimiento de las normas de eficiencia energética y la aplicación de incentivos para fomentar el uso de fuentes de energía limpia en los hogares y las actividades empresariales.

25. Tayikistán cuenta con abundantes recursos naturales. El impacto del deshielo de los glaciares en la agricultura y los flujos regionales de agua es motivo de preocupación²⁰. El PNUD ayudará al Gobierno a elaborar planes de gestión integrada de los recursos hídricos, adaptación al cambio climático y adaptación de medidas innovadoras de gestión sostenible e

¹⁹ La Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático hasta 2030 y la Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres para 2019-2030 reflejan las prioridades y las principales orientaciones.

²⁰ Desde 1930, la extensión de los glaciares de Tayikistán ha retrocedido un 30 %.

inclusiva de los recursos naturales. Asimismo, apoyará la reducción del riesgo de desastres y potenciará la reforestación en las zonas montañosas.

26. El PNUD ayudará al Gobierno a mejorar la capacidad de gestionar de manera sostenible los ecosistemas mediante políticas de gestión de la conservación. Además, ayudará a evaluar los riesgos climáticos y de desastres, estableciendo objetivos de mitigación y adaptación y realizando aportaciones técnicas a los planes locales de gestión sostenible de los recursos naturales. El PNUD prestará asistencia para tratar los problemas de gestión de residuos y productos químicos, así como en las tareas de reciclaje en las zonas urbanas. En estos esfuerzos, involucrará a las mujeres y los jóvenes.

27. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, el PNUD ayudará al Gobierno a establecer sistemas eficaces de seguimiento a nivel nacional y local para vigilar e informar sobre el cumplimiento de los compromisos internacionales, que incluyen la preparación y aplicación efectiva del Plan Nacional de Adaptación. El PNUD también ayudará al Gobierno a acceder a nuevos mecanismos de financiación para tecnologías de energía limpia y renovable y el desarrollo empresarial con bajas emisiones de carbono mediante bonos verdes, subastas de energías renovables y el comercio de derechos de emisión de carbono.

Gobernanza y estado de derecho centrados en las personas

28. El PNUD seguirá apoyando la reforma de la administración pública encaminada a establecer y mantener instituciones de gobierno eficaces, inclusivas y responsables a fin de cumplir los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, el ODS 16 y otras obligaciones internacionales en materia de derechos humanos. El PNUD contribuirá a promover una administración pública transparente, digitalizada y que tenga en cuenta las cuestiones de género con soluciones innovadoras que puedan mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios públicos, al tiempo que desarrollará las capacidades de planificación y coordinación de políticas pangubernamentales. El PNUD apoyará la capacidad de la administración pública local para mejorar la accesibilidad a los servicios públicos, prestando especial atención a los grupos vulnerables y marginados. El PNUD promoverá el estado de derecho y el acceso a la justicia, y ayudará a facilitar la participación efectiva de la población —en particular, mujeres y jóvenes— en los procesos de adopción de decisiones para fomentar la igualdad y la cohesión social a nivel local.

29. Al forjar alianzas con la Academia de Administración Pública, el PNUD contribuirá a los esfuerzos del Gobierno en materia de transparencia y rendición de cuentas²¹ apoyando las iniciativas de reforma de la administración pública, promoviendo la aplicación de los principios relativos a la igualdad de género en la administración pública, así como trabajando con la sociedad civil y el sector privado para innovar en los procesos institucionales. El PNUD invertirá en iniciativas modernas de desarrollo de la capacidad para crear un entorno propicio a la innovación digital en el sector público²², lo cual incluye apoyar la puesta en marcha del Centro de Innovación y Tecnología Digital. El PNUD seguirá respaldando las iniciativas de gestión eficaz de las fronteras para ayudar al Gobierno a promover la seguridad de las fronteras, al tiempo que se mantiene abierto al comercio, la interacción social y la circulación a través de las fronteras.

30. El PNUD continuará apoyando al sector de la justicia. En ese sentido, promoverá los principios del estado de derecho, lo que incluye el apoyo a la ampliación de una iniciativa emblemática de asistencia jurídica al objeto de garantizar que esta sea fácilmente accesible para todos los miembros de la población. Al tiempo que promueve un enfoque basado en los derechos, el PNUD seguirá prestando apoyo para ampliar la iniciativa sobre la identidad

²¹ El Programa de Desarrollo de Mitad de Período para 2020-2025 insta a que se analice la eficacia de la actual legislación de lucha contra la corrupción.

²² Se ha adoptado el Programa Estatal para el Desarrollo y la Implantación de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Concepto de Economía Digital y el Concepto de Gobierno Electrónico.

jurídica, que propiciará un acceso más equitativo a los servicios públicos. En colaboración con la Oficina del Ómbudsman y otros organismos de las Naciones Unidas, el PNUD ayudará a reforzar la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para aplicar las recomendaciones del examen periódico universal. Además, el PNUD contribuirá a desarrollar la capacidad de la Secretaría del Parlamento, las comisiones parlamentarias y los legisladores para monitorear las prioridades nacionales de desarrollo²³.

III. Gestión del programa y de los riesgos

31. El PNUD identificó los siguientes riesgos que podrían obstaculizar la ejecución del programa: a) unos recursos limitados; b) el impacto de una prolongación de la pandemia de COVID-19; c) la prioridad dada por el Gobierno a las reformas económicas con un empeño limitado en abordar los problemas relacionados con la gobernanza y el estado de derecho; d) posibles amenazas a la cohesión social; e) la insuficiencia de datos para la formulación de políticas con base empírica; f) inestabilidades geopolíticas que provocan perturbaciones comerciales y económicas, y g) el impacto del cambio climático y los riesgos ambientales en los ecosistemas, la agricultura y los medios de vida.

32. El PNUD diversificará sus alianzas estratégicas y su base de donantes, centrándose en la participación del gobierno en la financiación de los gastos, en nueva financiación para el desarrollo procedente de instituciones financieras internacionales, la Unión Europea, los donantes bilaterales y el sector privado, así como en la movilización conjunta de recursos con entidades de las Naciones Unidas. Los riesgos se gestionarán mediante la coordinación, la celebración de actividades de promoción y diálogos sobre políticas, y un seguimiento periódico por parte de la Junta del Programa, así como mediante instrumentos de gestión de los riesgos institucionales.

33. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa. Se utilizará el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y del desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos.

34. Otras autoridades nacionales y subnacionales actuarán como asociados en la ejecución, tal como se define en el marco de resultados y recursos. Los principios relativos a la gestión del programa abarcan la formulación, la ejecución, el seguimiento y la participación en la financiación de los gastos de los proyectos de manera conjunta, para lo cual se emplearán instrumentos de programación innovadores para obtener resultados de excelente calidad, al tiempo que se aplicarán sistemáticamente las salvaguardias sociales y ambientales y los mecanismos de rendición de cuentas del PNUD. Cada proyecto dispondrá de una junta específica y se formulará y ejecutará conforme a las directrices operacionales del PNUD.

35. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como elemento principal de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas de los países se contempla en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de la organización y en su marco de control interno.

²³ Una prioridad en la que el Presidente insistió en su discurso al Parlamento del 21 de diciembre de 2021.

IV. Seguimiento y evaluación

36. El seguimiento y la evaluación se basarán en los indicadores de resultados y productos del marco de resultados y recursos, y serán plenamente inclusivos y participativos. Dependiendo de la disponibilidad, los datos correspondientes a las bases de referencia y las metas se desglosarán en función del sexo, la ubicación y los grupos de población, con especial atención a las poblaciones vulnerables. El PNUD se basará en los sistemas nacionales de datos y ayudará a reforzar la calidad y disponibilidad de los datos nacionales. Para subsanar las deficiencias de datos, se prestará apoyo a los sistemas estadísticos nacionales, las encuestas y otros estudios. El PNUD promoverá una armonización mayor de los indicadores y las metas de los programas nacionales y sectoriales con el marco de seguimiento de los ODS. Aprovechando la colaboración con instituciones y organizaciones de la sociedad civil pertinentes, el PNUD invertirá en la capacidad nacional de seguimiento y evaluación para captar mejor los resultados de los programas nacionales y la experiencia adquirida.

37. A nivel interno, el PNUD aumentará su capacidad de seguimiento y evaluación invirtiendo recursos suficientes y adoptando soluciones digitales innovadoras. El PNUD llevará a cabo exámenes conjuntos anuales del avance de los proyectos y utilizará sus Centros de Innovación e Implementación Local para impulsar la ejecución del programa. Se controlará la calidad del seguimiento y la evaluación mediante auditorías y evaluaciones independientes que se llevarán a cabo de conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD. Se elaborará un amplio marco de seguimiento y evaluación que incluirá planes anuales de seguimiento y gestión de riesgos, a fin de garantizar un análisis sistemático de los avances hacia la consecución de los resultados del documento del programa para el país.

Anexo. Marco de resultados y recursos para Tayikistán (2023-2026)

<p>Prioridad nacional: Estrategia Nacional de Desarrollo para 2030: Rápida industrialización y aumento del empleo productivo. Programa de Desarrollo de Mitad de Período para 2021-2025: economía digital, economía verde, igualdad de género y movilización de los jóvenes. (ODS 7, 8, 10, 12, 13 y 17)</p>				
<p>Resultado 1 del Marco de Cooperación (o equivalente) con participación del PNUD: Resultado 2: Crecimiento económico sostenible, inclusivo y ecológico. Para 2026, las instituciones públicas y el sector privado colaboran en la aplicación de medidas y marcos de política innovadores y que responden a las cuestiones de género para ecologizar la economía y reforzar la inclusión de los grupos vulnerables.</p>				
<p>Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 1: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones ecológicas, inclusivas y digitales. Resultado 2: No dejar a nadie atrás, con especial hincapié en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos.</p>				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados y marcos de alianza	Costo estimado por resultado (en dólares de los EE. UU.)
<p>Número de leyes, políticas, normativas e inversiones, nuevas o modificadas, aprobadas para promover el desarrollo de una economía verde y sostenible que incluyen consideraciones de equidad de género. Base de referencia: Por determinar (PD) Meta: PD</p> <p>Existencia de un marco de financiación nacional integrado y en consonancia con los ODS para orientar las inversiones. Base de referencia: No Meta: Sí</p> <p>Existencia de una estrategia nacional para promover la inversión privada sostenible y ecológica y la inversión extranjera directa (Sí/No). Base de referencia: No Meta: Sí</p>	<p>Informes gubernamentales Informes de las Naciones Unidas y el PNUD</p> <p>Frecuencia anual</p> <p>Estrategia Nacional de Desarrollo, examen del Programa de Desarrollo de Mitad de Período Informes gubernamentales Informes de programas de las Naciones Unidas</p> <p>Frecuencia anual</p> <p>TajStat Informes gubernamentales</p> <p>Frecuencia anual</p>	<p>Producto 1.1: Las políticas, leyes y presupuestos aceleran una transformación económica centrada en las personas y que tiene en cuenta los riesgos, en consonancia con la Agenda 2030.</p> <p>Indicador 1.1.1: Grado en que los planes/presupuestos de desarrollo nacionales y locales integran la Agenda 2030 y otros marcos intergubernamentales. Base de referencia (2021): Integración en curso (78 %) Meta (2026): Integrados a todos los niveles Fuente: Informes del Gobierno y de las Naciones Unidas</p> <p>Indicador 1.1.2: Número de instituciones que han incorporado medidas para una economía verde y una producción responsable en sus políticas y planes de aplicación. Base de referencia (2021): 2 instituciones gubernamentales Meta (2026): 4 instituciones gubernamentales y 20 empresas del sector privado Fuente: Informes del Gobierno y de las Naciones Unidas</p> <p>Indicador 1.1.3: Número de políticas, normativas y alianzas encaminadas a promover un clima favorable a la inversión y a los negocios centradas en soluciones digitales. Base de referencia (2021): 4 Meta (2026): 5 Fuente: Informes del Gobierno y de las Naciones Unidas</p>	<p>Oficina Ejecutiva del Presidente Consejo Nacional de Desarrollo Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio Comité Estatal de Inversiones y Gestión de los Bienes del Estado Ministerio de Trabajo, Migración y Empleo Ministerio de Justicia Ministerio de Industria y Nuevas Tecnologías Banco Nacional Organismo de Estadística Comité de Turismo Ministerio de Finanzas Comité Fiscal Comité de Asuntos de la Mujer y la Familia Comité de la Juventud y el Deporte</p> <p>Parlamento</p> <p>Autoridades regionales y locales</p> <p>Asociados para el desarrollo y organismos de las Naciones Unidas</p> <p>Instituciones financieras internacionales (IFI) Organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organizaciones de apoyo empresarial</p>	<p>Recursos ordinarios: 3,6 millones de dólares</p> <p>Otros: 38,6 millones de dólares</p>

<p>Número de medidas de política adoptadas para promover las industrias de exportación. Base de referencia: PD Meta: PD</p>		<p>Producto 1.2: Se amplían las soluciones innovadoras para las cadenas de valor ecológicas e inclusivas y se mejora el comercio y la cooperación económica transfronteriza para promover medios de vida y empleos sostenibles.</p> <p>Indicador 1.2.1: Número de soluciones innovadoras adoptadas por los asociados del programa para mejorar las capacidades productivas que generan muchos puestos de trabajo y medios de vida. Base de referencia (2021): 10 Meta (2026): 15 Fuente: Informes del Gobierno y de las Naciones Unidas</p> <p>Indicador 1.2.2: Número de instituciones del sector público y privado con una mayor capacidad de producción y exportación de productos de alto valor agregado. Base de referencia (2021): 62 mipymes y 5 instituciones públicas Meta (2026): 200 mipymes y 10 instituciones públicas Fuente: Informes del Gobierno e informes de las Naciones Unidas y el PNUD</p>	Sector privado	
<p>Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo. Base de referencia: PD Meta: PD</p> <p>Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) sin estudios, trabajo ni formación, por sexo. Base de referencia: PD Meta: PD</p> <p>Tasa de participación en la fuerza de trabajo, por sexo y edad Base de referencia: PD Meta: PD</p>		<p>Producto 1.3: Las personas, especialmente las mujeres, los jóvenes y otras poblaciones vulnerables, tienen acceso a la adquisición de conocimientos, aptitudes y activos para mejorar sus oportunidades de empleo.</p> <p>Indicador 1.3.1: Número de personas que tienen acceso a servicios de empleo mejorados, desglosado por sexo. Base de referencia (2021): 2.200 (40 % de mujeres y 50 % de jóvenes) Meta (2026): 6.000 (40 % de mujeres y 60 % de jóvenes) Fuente: Informes del Gobierno y de las Naciones Unidas</p> <p>Indicador 1.3.2: Número de personas que disponen de empleos y mejores medios de vida, desglosado por sexo y edad. Base de referencia (2021): 13.675 (35 % de mujeres) Meta (2026): 40.000 (40 % de mujeres, 65 % de jóvenes y 100 personas con discapacidad) Fuente: Informes del Gobierno y de las Naciones Unidas</p> <p>Indicador 1.3.3: Número de medidas impulsadas por el país para promover el empoderamiento económico de las mujeres. Base de referencia (2021): 2 Meta (2026): 10 Fuente: Informes del Gobierno y de las Naciones Unidas</p>		

<p>Prioridad nacional: Estrategia Nacional de Desarrollo para 2030: Seguridad energética. Programa de Desarrollo de Mitad de Período para 2021-2025: Medio ambiente, cambio climático, gestión del riesgo de desastres y gestión integrada de los recursos hídricos. (ODS 6, 13 y 15)</p>				
<p>Resultado 2 del Marco de Cooperación (o equivalente) con participación del PNUD: Resultado 3: Gestión integrada del riesgo climático y ambiental. Para 2026, los recursos naturales se gestionan de manera inclusiva y sostenible, y se aplican medidas y marcos de política integrados para aumentar la resiliencia al cambio climático y mejorar los medios de vida de los grupos vulnerables.</p>				
<p>Resultado conexo del Plan Estratégico: Resultado 1: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones ecológicas, inclusivas y digitales. Resultado 3: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.</p>				
<p>Proporción de lugares importantes para la biodiversidad terrestre y del agua dulce incluidos en zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema Base de referencia: PD Meta: PD</p>	<p>Informes gubernamentales Informes de las Naciones Unidas y el PNUD</p> <p>Frecuencia anual</p> <p>Centro Nacional de Diversidad Biológica y Seguridad de la Biotecnología TajStat Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)</p>	<p>Producto 2.1: Mejora de la gestión sostenible de los ecosistemas mediante la aplicación de políticas de gestión de la conservación y medidas respecto de la gestión ambientalmente racional de los desechos.</p> <p>Indicador 2.1.1: Número de zonas protegidas y ecosistemas sometidos a una gestión sostenible y a conservación. Base de referencia (2016): 20 (3,1 millones de hectáreas) Meta (2026): 22 (3,15 millones de hectáreas) Fuente: Informes gubernamentales</p> <p>Indicador 2.1.2: Grado de eliminación de las sustancias que disminuyen el ozono de conformidad con la legislación y las normas internacionales. Base de referencia (1998): 341 toneladas métricas Meta (2026): Eliminación gradual completa Fuente: Gobierno</p>	<p>Consejo Nacional de Desarrollo Ministerio de Energía y Recursos Naturales Comité de Protección del Medio Ambiente Comité para Situaciones de Emergencia y Defensa Civil Organismo para la Recuperación de Tierras y Riego Ministerio de Agricultura Ministerio de Transporte Ministerio de Salud y Protección Social de la Población Centro Nacional de Diversidad Biológica y Seguridad de la Biotecnología del Comité de Protección del Medio Ambiente Comité de Asuntos de la Mujer y la Familia Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio Ministerio de Finanzas Comité Estatal de Inversiones y Gestión de los Bienes del Estado Ministerio de Trabajo, Migración y Empleo</p>	<p>Recursos ordinarios: 3,6 millones de dólares</p> <p>Otros: 35,2 millones de dólares</p>
<p>Proporción de planes de desarrollo de los distritos que incorporan la gestión sostenible e inclusiva de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Base de referencia: PD Meta: PD</p> <p>Número de personas que se benefician de los planes de desarrollo de los distritos y otras soluciones integradas basadas en la comunidad para la gestión sostenible e inclusiva de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres. Base de referencia: PD Meta: PD</p> <p>Grado de gestión integrada de los recursos hídricos Base de referencia: 46 (0-100) (2020) Meta:</p>	<p>Informes gubernamentales Informes de las Naciones Unidas y el PNUD</p> <p>Frecuencia anual</p> <p>Comité para Situaciones de Emergencia y Defensa Civil TajStat Organismo para la Recuperación de Tierras y Riego Ministerio de Agricultura Centro Nacional de Diversidad Biológica y Seguridad de la Biotecnología PNUMA</p>	<p>Producto 2.2: Diseño y puesta en práctica de soluciones innovadoras, sostenibles e inclusivas de gestión de los recursos naturales, gestión integrada de los recursos hídricos, adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres.</p> <p>Indicador 2.2.1: Número de iniciativas sectoriales, regionales o nacionales de gestión de los recursos naturales, gestión integrada de los recursos hídricos, adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres que responden a las cuestiones de género puestas en práctica. Base de referencia (2018): 4 Meta (2026): 14 Fuente: Informes gubernamentales</p> <p>Indicador 2.2.2: Número de personas que se benefician directamente de las iniciativas para proteger la naturaleza y promover el uso sostenible de los recursos. Base de referencia (2018): 31.131 Meta (2026): 87.945 (30 % de mujeres) Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p>	<p>Autoridades regionales y locales Organismos de las Naciones Unidas IFI OSC y organizaciones de apoyo empresarial Sector privado</p>	

<p>Número de estrategias nuevas o modificadas y planes nacionales que contribuyen a la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional y la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Base de referencia: PD Meta: PD</p>	<p>Informes gubernamentales TajStat Informes de las Naciones Unidas y el PNUD</p> <p>Frecuencia anual</p> <p>Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres Ministerio de Energía y Recursos Naturales Comité de Protección del Medio Ambiente Comité para Situaciones de Emergencia y Defensa Civil Organismo para la Recuperación de Tierras y Riego Ministerio de Agricultura</p>	<p>Producto 2.3: Las instituciones tienen una mayor capacidad para elaborar, gestionar y aplicar políticas, estrategias y medidas en favor de un desarrollo resiliente al clima, capaz de responder a los desastres, verde y con bajas emisiones de carbono.</p> <p>Indicador 2.3.1: Número de políticas, estrategias, planes, normativas y mecanismos elaborados para promover un desarrollo resiliente al clima y a los desastres, verde, con bajas emisiones de carbono y que tenga en cuenta los riesgos. Base de referencia (2018): 4 Meta (2026): 14 Fuente: Informes gubernamentales</p> <p>Indicador 2.3.2: Número de instituciones con capacidades reforzadas en materia de resiliencia al clima, respuesta a los desastres y desarrollo verde y con bajas emisiones de carbono. Base de referencia (2018): 4 Meta (2026): 5 Fuente: Informes gubernamentales</p>		
	<p>Informes gubernamentales Informes de las Naciones Unidas y el PNUD</p> <p>Frecuencia anual</p> <p>Consejo Nacional de Desarrollo Ministerio de Energía y Recursos Naturales Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio Comité de Protección del Medio Ambiente Sector privado</p>	<p>Producto 2.4: Desarrollo, financiación y aplicación a escala de soluciones para la transformación estructural del sector energético y la promoción de la energía renovable.</p> <p>Indicador 2.4.1: Grado en que Tayikistán cuenta con medidas de política para permitir la mejora o la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) en el marco del Acuerdo de París. (Escala de calificación: 0 = No existen, 1 = Trabajo iniciado, 2 = Trabajo en curso, 3 = Trabajo casi terminado, 4 = Establecidas) Base de referencia (2015): 1 Meta (2025): 4 Fuente: CDN y comunicación nacional</p> <p>Indicador 2.4.2: Nueva capacidad instalada de producción de energía renovable. Base de referencia (1990): 25,52 millones de toneladas de CO2 equivalente Meta (2026): aumento de 0,750 MW de capacidad instalada de energía renovable y producción de 59.130 MWh de energía renovable durante la vida útil a partir de fuentes de energía renovable. Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p>		

<p>Prioridad nacional: Estrategia Nacional de Desarrollo para 2030: Fortalecimiento de las instituciones nacionales.</p> <p>Programa de Desarrollo de Mitad de Período para 2020-2025: Sistema de administración pública, estado de derecho y acceso a la justicia, igualdad de género y lucha contra la corrupción. (ODS 5 y 16)</p>				
<p>Resultado 3 del Marco de Cooperación (o equivalente) con participación del PNUD: Resultado 4: Gobernanza y estado de derecho centrados en las personas.</p> <p>Para 2026, la gobernanza es más inclusiva, transparente y responsable, con el fin de proteger los derechos humanos, empoderar a las mujeres y reducir la violencia y la discriminación, en consonancia con los compromisos internacionales de Tayikistán.</p>				
<p>Resultado conexo del Plan Estratégico:</p> <p>Resultado 2: No dejar a nadie atrás, con especial hincapié en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos.</p> <p>Resultado 3: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.</p>				
<p>Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector. Base de referencia: PD Meta: PD</p> <p>Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo (Sí/No). Base de referencia: PD Meta: PD</p>	<p>Informes gubernamentales Informes de las Naciones Unidas y el PNUD</p> <p>Frecuencia semestral</p>	<p>Producto 3.1: Las instituciones a nivel nacional y local han mejorado sus capacidades y utilizan soluciones innovadoras para proporcionar servicios públicos accesibles y de calidad a la población y los agentes económicos.</p> <p>Indicador 3.1.1: Porcentaje de personas satisfechas con los servicios públicos, desglosado por sexo. Base de referencia (2021): 63 % Meta (2026): 75 % Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p> <p>Indicador 3.1.2: Número de instituciones que prestan servicios e incorporan nuevos procesos institucionales. Base de referencia (2021): 1 Meta (2026): 2 Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p> <p>Indicador 3.1.3: Número de personas que se benefician a) de antirretrovirales contra el VIH y b) de un tratamiento contra la tuberculosis multirresistente y la tuberculosis resistente a la rifampicina notificado, desglosado por sexo.</p> <p>Base de referencia (2021): (a) 8.740 (44 % de mujeres) (b) 613 (44 % de mujeres)</p> <p>Meta (2023): (a) 11.305 (45 % de mujeres) (b) 1.200 (45 % de mujeres)</p> <p>Fuente: Gobierno, beneficiarios secundarios e informes del PNUD</p> <p>Indicador 3.1.4: Número de entidades transfronterizas, nacionales y subnacionales y de organizaciones comunitarias con capacidades fortalecidas para:</p>	<p>Oficina Ejecutiva del Presidente Parlamento Tribunal Supremo y tribunales regionales Ministerio de Justicia Organismo estatal Legal Aid Center Organismo de Estadística (adscrito a la Oficina Ejecutiva del Presidente) Comité de Asuntos de la Mujer y la Familia Ministerio de Salud y Protección Social de la Población Ministerio de Relaciones Exteriores Fuerza Fronteriza de Tayikistán (Comité Estatal de Seguridad Nacional) Servicio de Aduanas Organismo de Fiscalización de Drogas Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio Autoridades regionales y locales Asociados para el desarrollo y organismos de las Naciones Unidas IFI OSC y organizaciones de apoyo empresarial Sector privado</p>	<p>Recursos ordinarios: 3,6 millones de dólares</p> <p>Otros: 60,2 millones de dólares</p>

		<p>a) una mejor prestación de servicios en materia de gestión integrada de fronteras</p> <p>b) la prevención de conflictos y la consolidación de la paz</p> <p>c) la cohesión social</p> <p>Base de referencia (2021):</p> <p>a) 3</p> <p>b) 0</p> <p>c) 0</p> <p>Meta (2026):</p> <p>a) 5</p> <p>b) 4</p> <p>c) 8</p> <p>Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p>		
<p>Grado de cumplimiento de los Principios de París por parte de la Oficina del Ómbudsman de Tayikistán. Base de referencia: PD Meta: PD</p> <p>Proporción de la población: a) que se siente satisfecha con su última experiencia en relación con la asistencia jurídica gratuita y b) que se siente satisfecha con su experiencia de los servicios del Registro Civil. Base de referencia a): PD Meta a): PD Base de referencia b): PD Meta b): PD</p> <p>Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, datos desglosados por forma de violencia y edad. Base de referencia: PD Meta: PD</p>	<p>Informes gubernamentales Informes del PNUD</p> <p>TajStat</p>	<p>Producto 3.2: Las instituciones de gobierno a nivel nacional y local cuentan con una mayor capacidad y sistemas reforzados para apoyar el acceso a la justicia y eliminar las barreras estructurales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Indicador 3.2.1: Número de personas que reciben apoyo, que tienen acceso a la justicia. Base de referencia (2021): 9.461 (62 % de mujeres) Meta (2026): 45.376 (61 % de mujeres) Fuente: Sistema de Gestión de Casos de Asistencia Letrada</p> <p>Indicador 3.2.2: Número de personas cubiertas por el registro civil digitalizado, desglosado por sexo. Base de referencia (2021): 432.767 Meta (2026): 1,7 millones (49 % de mujeres) Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p> <p>Indicador 3.2.3: Número de iniciativas jurídicas y de política desarrolladas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y reducir la violencia de género. Base de referencia (2021): 2 Meta (2026): 4 Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p> <p>Indicador 3.2.4: Grado de capacidad de las instituciones, los sistemas y las partes interesadas de Tayikistán para contribuir al cumplimiento de</p>		

		<p>las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas a escala nacional e internacional.</p> <p>(Escala de calificación: 0 = No tienen, 1 = Baja capacidad, 2 = Capacidad ni baja ni elevada, 3 = Elevada capacidad, 4 = Capacidad muy elevada)</p> <p>Base de referencia (2021): 1 Meta (2026): 3 Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p>		
		<p>Producto 3.3: Las instituciones y procesos de gobernanza son más transparentes y responsables y utilizan las innovaciones tecnológicas para involucrar a la sociedad en general en la formulación, planificación, aplicación y supervisión de políticas participativas.</p> <p>Indicador 3.3.1: Número de funcionarios (desglosado por sexo) que han mejorado su capacidad de planificación y presupuestación participativas del desarrollo local. Base de referencia (2021): 230 (78 % de mujeres) Meta (2026): 900 (80 % de mujeres) Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p> <p>Indicador 3.3.2: Número de miembros del Parlamento con mayor capacidad para impulsar la labor de las comisiones parlamentarias con respecto a la elaboración de leyes y la supervisión y el análisis de políticas. Base de referencia (2021): 0 Meta (2026): 63 Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p> <p>Indicador 3.3.3: Número de instituciones que han adoptado nuevos <i>modus operandi</i> y soluciones digitales para mejorar la transparencia en la gestión pública y la prestación de servicios. Base de referencia (2021): 2 Meta (2026): 8 Fuente: Informes del Gobierno y del PNUD</p>		